

EDITORIALES

Menos pobres más pobres

El crecimiento de la economía es condición básica, pero no suficiente, para hacer de la convivencia un hábitat socialmente justo

El informe sobre el estado de la pobreza en España conocido ayer advierte de que la reactivación económica no ha logrado integrar en mínimos de bienestar a millones de personas que se vieron excluidas durante la crisis o lo estaban ya antes de su inicio. El crecimiento del PIB no ha supuesto, ni de lejos, una mejora sustancial de las condiciones de vida de los más desfavorecidos. El pasado año había en nuestro país nada menos que 2,9 millones de personas en situación de pobreza severa. Más de la mitad de la población asegura tener dificultades para llegar a fin de mes, y en la Región de Murcia el 35% se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social. Estamos a mucha distancia de cumplir con los objetivos comprometidos en 2011, atendiendo a la Estrategia Europea 2020. Se da además la circunstancia de que solo el 31,40% de los casos de pobreza responde a situaciones de paro, lo que revela la extrema precariedad de una parte relevante del mercado laboral y que tener un puesto de trabajo ya no es sinónimo de una calidad de vida digna. El estudio incluye dos datos sumamente preocupantes. Por una parte, la pobreza afecta especialmente a los jóvenes de entre 16 y 29 años, una franja de edad crucial tanto para el desarrollo personal como para el relevo generacional. Por la otra, incide de manera diferencial en los hogares con niñas y niños, sobre todo si son monoparentales, lo que retrae de decidir ser madres y padres, frente a una sociedad que presenta la mayor esperanza de vida del mundo para 2040. La renta media es hoy menor que al comienzo de la crisis para distintos sectores, algunos de los cuales se ven de pronto desfavorecidos. Lo es para los desempleados, pero también para las personas con formación superior y para los trabajadores con trabajo; para las mujeres, para los hogares monoparentales, y para quienes tienen 65 años o más. Se encuentra en riesgo de pobreza el 40% de los pensionistas por jubilación, el 70% de las mujeres que perciben pensión de viudedad y el 90% de los menores con ingresos por orfandad. Es sabido que las sociedades afectadas por una crisis tan profunda como la vivida por España salen de la misma con mayores niveles de desigualdad. Es presumible que hoy haya menos pobres en nuestro país que el año pasado; pero son más pobres que hace doce meses. El crecimiento económico es la condición básica para el progreso de un país y para su cohesión social. Conveniría no olvidarlo. Como tampoco cabe olvidar que el incremento del PIB no es suficiente para hacer de la convivencia un hábitat socialmente justo. Ni siquiera la generación de empleo lo es, si este se basa en la precariedad. Es necesario activar políticas dirigidas a aminorar las brechas sociales y a promover la igualdad de oportunidades desde la infancia.

Macron renueva

Tras mantener en vilo al país varios días, el presidente francés, Emmanuel Macron, ha anunciado cinco cambios en el Gobierno que habrán decepcionado a quienes esperaban la designación de personalidades relevantes de la sociedad civil y habrá tranquilizado al 'establishment'. Las designaciones recaen en políticos profesionales, de izquierda, de centro y de derecha, seguramente más elegidos por su lealtad que por su brillantez. Con este nuevo bagaje, Macron se dispone a preparar las elecciones europeas de mayo, una prueba de fuego para el decaído presidente de la República. Macron piensa continuar al frente de las reformas en el seno de la Unión Europea, siempre que Merkel resista. Más difícil será que recupere la popularidad perdida.

Financiación para la Región de Murcia

ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL DE UGT EN LA REGIÓN DE MURCIA



Es la financiación autonómica un asunto inconcluso, sin terminar de resolver aún después de cuarenta años. Repetitivo, y hasta manoseado. Supera ciclos, cambios de gobiernos y legislaturas. Mal abordado (como lo está en este momento) genera discriminación y desequilibrio territorial, lastrando los respectivos potenciales de crecimiento. Tratado con equidad redistributiva y solidaridad, promueve la competitividad y la convergencia entre regiones, mejorando la prestación de servicios esenciales y la calidad de vida.

Hablar en Murcia de financiación autonómica es hablar de infrafinanciación, de reparto desequilibrado de recursos, de retrasos en infraestructuras, de merma en los servicios públicos esenciales y en el bienestar social. Murcia es la comunidad uniprovincial peor financiada -solo la Comunidad Valenciana está objetivamente peor-, y ello viene produciéndose a pesar de los sucesivos cambios en el modelo (que han introducido mejoras en términos de autonomía tributaria pero no de convergencia en los niveles de financiación per capita), convirtiéndolo en un problema de carácter estructural. De hecho la brecha entre el volumen de recursos homogéneos por habitante entre comunidades autónomas se ha ampliado entre 2002 y 2013.

Una infrafinanciación que en nuestra Región tiene su origen en el incorrecto cálculo del coste efectivo de los servicios traspasados, y su explicación actual en la perdurabilidad de la cláusula 'statu quo' (que garantiza que ninguna comunidad autónoma perciba con cada nuevo modelo menos de lo que percibía con el que se reforma).

Nuestros parámetros económicos en relación con el endeudamiento público regional son concluyentes: un endeudamiento general insostenible -que ronda el 30% del PIB-, un endeudamiento por habitante en torno a unos 6.200 euros, y una deuda pública que duplica el presupuesto regional de gasto. La nuestra es una Región pobre que recibe recursos por debajo de la media. Nuestro PIB por habitante en 2017 fue de 20.585 euros; el de España 25.100 euros.

Necesitamos una reforma en profundidad del sistema de financiación autonómico, que promueva mayor equilibrio entre competencias descentralizadas y recursos asignados, y que evite las asimetrías regionales, basado en los principios de solidaridad, suficiencia, equidad y corresponsabilidad fiscal; que sea transparente, sencillo y confiable. Un nuevo sistema que llegará con mucho retraso, y que ya a estas alturas debe hacerse acompañar de unas reglas que amortigüen y reduzcan los actuales niveles de endeudamiento, bien a modo de recursos extraordinarios o de condonación de deuda, especialmente considerando que de una gran parte de

la deuda murciana es acreedor y en parte responsable, al mismo tiempo, el propio Estado.

De acuerdo con el estudio del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, de noviembre de 2015, si se selecciona como criterio de equidad financiera el de igual financiación básica por habitante a la media de las comunidades autónomas de régimen común (no incluye a los regímenes forales ni a los especiales), la infrafinanciación anual se sitúa en unos 180 millones de euros, lo que nos lleva a una cifra cercana a tres mil millones de euros acumulados (desde 2002 y en euros de 2010). Que aproximadamente constituye un tercio de la deuda actual de la Comunidad Autónoma. A este efecto, no estaría de más que la Administración pública de la Región de Murcia diese a conocer los estudios técnicos de los que colige un porcentaje superior de influencia de la infrafinanciación en la desorbitada deuda regional.

Evidentemente, no todo el endeudamiento regional (unos 9.000 millones de euros, cerca del 90% acumulado en la última década) encuentra su justificación en las disfunciones del inadecuado sistema de financiación, pero esta circunstancia (junto al hecho de ser una de las comunidades autónomas más incumplidoras en cuanto a los objetivos de déficit), si tiene repercusiones directas y negativas en el nivel de provisión, accesibilidad y calidad de los servicios públicos, en el entorpecimiento de la creación de empleo, y en el imprescindible gasto social.

Ha de reconocerse que tiene lógica política la postura del Gobierno Regional de requerir al del Estado un renovado sistema de financiación más justo para los ciudadanos de la Región de Murcia, con carácter inmediato; incluso, la tiene el hecho de hacerlo con exigencia (premura que no ha requerido en los últimos años, a pesar de haber estado el asunto estacionado en vía muerta en distintos despachos ministeriales). Lo que no es asumible, lo que carece de sentido común (y poco dirá a la hora de justificar ese justo incremento financiero), es que venga haciéndose proselitismo permanente de bajadas generalizadas e indiscriminadas de impuestos, porque ello o pone aún más en riesgo la provisión y calidad de los servicios públicos esenciales, o incrementa la deuda.

No cabe duda que ha de reformularse el sistema. Hemos tenido la oportunidad de trasladar estas reflexiones al actual delegado del Gobierno en la Región de Murcia. Las ha recibido con pragmatismo político, comprometiéndose a actuar sobre esta deficiencia redistributiva. Y con la necesidad de amortiguar y reducir los efectos negativos que viene suponiendo. Esta ventana política, abierta con el nuevo Gobierno del Estado, constituye una oportunidad real para superarla. En UGT no cejaremos en este empeño, porque el sistema vigente lastra nuestros potenciales de crecimiento económico y empleo, nuestro progreso y bienestar social.

LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA FUNDADO EN 1903
EDITA: LA VERDAD MULTIMEDIA S.A. DEPOSITO LEGAL MU 3-1958

Director Alberto Aguirre de Cárcer

Subdirector Joaquín García Cruz

Jefe de edición Víctor Rodríguez Ríos

Jefes de área LOCAL: Manuel Buitrago Bernal y Ricardo Fernández Jiménez

CULTURAS: Manuel Madrid García

DEPORTES: Francisco Lastra Lorca

FIN DE SEMANA: Julián Molejo

Jefa de arte Mar Saura Rosique

Jefe de fotografía Enrique Martínez Bueso

Delegados Cartagena Gregorio Mármol

Lorca Pilar Wals Rúa

Director General Antonio González García

Director de marketing José Manuel Jiménez Romera

Director control de gestión Miguel Iparaguire Ovejero

Directora comercial Cristina Calzón Dilla

Departamento de publicidad MURCIA 968 27 23 19

LV CONFIDENCIAL

El debate de la ley de Aceleración Empresarial, que se celebrará mañana en la Asamblea Regional, tendrá como testigos a numerosos representantes de las organizaciones empresariales de la Región. Una veintena de altos cargos de la patronal Croem, de las Cámaras de Comercio y de otras organizaciones profesionales han pedido disponer de sitio en el Patio de las Comarcas. Son ellos los principales defensores de esta segunda norma de simplificación de trámi-

tes administrativos para el fomento empresarial, junto con los parlamentarios proponentes del PP y de Ciudadanos. Todos ellos com-

partirán la sala contigua al hemiciclo con alcaldes que han anunciado su asistencia -algunos de ellos, en compañía de empresarios locales- pero también con una veintena de invitados de Podemos. Este partido de izquierdas y el PSOE son los mayores detractores de la ley por considerar «inconstitucionales» varios de sus artículos, como también han interpretado los letrados del Parlamento autonómico en los dos informes que han elaborado al respecto.